

Guayaquil, Febrero 05 del 2018

Señores

"PETROLEOS GOMEZ PETROGOSA S.A."

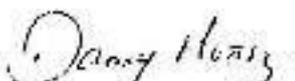
Señores Accionistas.

En mi calidad de Comisario de la CIA. PETROLEOS GOMEZ PETROGOSA S.A. procedo a presentar mi informe anual del año 2017 de acuerdo a la resolución N° 92-1-4-3-0014.

- 1- La gerencia a cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la junta de Accionistas
- 2- Se ha presentado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 3- Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidas por las leyes y registros de nuestro País.
- 4- Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. 321 de la ley de Compañía en todas sus disposiciones.
- 5- La CIA. PETROLEOS GOMEZ PETROGOSA S.A. Cumple con los procedimientos de control de sus actividades.
- 6- El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.
- 7- El Balance General y de más documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del Comisario del año 2017, previo estudio, recomiendo se apruebe a la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE


DANNY MUÑOZ GARCIA
COMISARIO
C.I. 0927078121